Bogotá D.C., 6 de abril de 2026

CUENTA DE COBRO No 2

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DEBE A:

CLAUDIA MARGARITA MORA SOTO

C.C. 52.021.301 DE BOGOTÁ

La suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($5.512.545), correspondiente al SEGUNDO PAGO del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 048 de 2026, suscrito con el objeto de contratar los servicios profesionales de un psicólogo, para el diseño, implementación, ejecución y evaluación de las estrategias orientadas al fortalecimiento de la salud mental, la promoción del bienestar emocional, la prevención de factores de riesgo psicosocial, durante el periodo comprendido entre el seis (06) de marzo y el cinco (05) de abril de 2026.

Atentamente,



CLAUDIA MARGARITA MORA SOTO
C.C.52.021.301 DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., 06 de abril de 2026.

Doctora
ROSARIO ARAUJO GUZMÁN
Supervisora

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO NO. 048 DE 2026 — PERIODO 06 DE MARZO AL 05 DE ABRIL DE 2026.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CLAUDIA MARGARITA MORA SOTO	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	52.021.301 DE BOGOTÁ	
NUMERO DE CONTRATO	No. 048 - 2025	
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar los servicios profesionales de un psicólogo, para el diseño, implementación, ejecución y evaluación de las estrategias orientadas al fortalecimiento de la salud mental, la promoción del bienestar emocional, la prevención de factores de riesgo psicosocial.	
PERIODO DEL INFORME	06/03/2026	05/04/2026

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES		
En mi condición de contratista, presento informe mensual de actividades, de acuerdo con las obligaciones específicas del contrato relacionado en el asunto, suscrito con el Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República., así:		
OBLIGACIONES	**DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD**	**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**
1. Apoyar la revisión técnica y psicosocial de los diagnósticos de bienestar institucional, con el fin de identificar necesidades prioritarias en salud mental, factores de riesgo psicosocial y factores protectores del talento humano de la CGR, formulando recomendaciones orientadas a la prevención y mejora continua, sin que ello implique limitación alguna a la autonomía técnica y administrativa en el desarrollo de las obligaciones contractuales.	Actividad cumplida Periodo 6/03/2026 al 5/04/2026	Informe. Reunión seguimiento actividades de apoyo riesgo psico Viernes, 13 de marzo · 10:00 – 11:00 Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/ogc-vohf-fqp Prioridad a las pausas activas emocionales, durante el mes de abril, los días lunes, miércoles y viernes en jornada de 9 am a 11 am en la CGR, acordados con SST de la CGR. (13,15, 17, 27 y 29 de abril) Adicionalmente, iniciaremos con los círculos de escucha y acompañamiento que se activan en el mes de mayo
2. Brindar acompañamiento técnico en el diseño del Plan Operativo Anual 2026 del eje de	Actividad Cumplida Periodo 6/03/2026 al 5/04/2026	Propuesta de campañas digitales y desarrollo temático para revisión.

Salud Mental, garantizando su coherencia con los lineamientos del Programa Nacional de Bienestar e Incentivos 2023–2026 del DAFP, desde un enfoque preventivo, promocional y organizacional.		de: CLAUDIA MORA <cmsoto3@hotmail.com> para: "raraujo@fbscgr.gov.co" <raraujo@fbscgr.gov.co> fecha: 13 feb 2026, 1:10 p.m. Asunto: Propuesta de campañas digitales y desarrollo temático para revisión.
3. Diseñar, desarrollar y facilitar talleres psicoeducativos, jornadas de autocuidado emocional, campañas de comunicación asertiva y actividades grupales orientadas al fortalecimiento de la inteligencia emocional, el manejo del estrés, la convivencia organizacional y la armonización de la vida personal–vida laboral.	Actividad Cumplida Periodo 6/03/2026 al 5/04/2026	Énfasis en Equidad de Género y Ambientes Laborales Respetuosos, asociado a "CGR Libre de Violencia" Temas propuestos: **CAMPAÑA 1 "La discriminación no es una opinión: es una falta".** El 9 de marzo se realizó una charla presencial en las instalaciones de la CGR, salón 2 (piso 3)**.** El encuentro se desarrolló en una única sesión con enfoque teórico–práctico y contó con la asistencia de 10 usuarios(as)**.** Ese mismo día se llevó a cabo la charla virtual dirigida a las Gerencias**,** con una asistencia de 294 usuarios(as)**.** **CAMPAÑA 2 "El respeto es para todos(as), sin excepción".** Se comparte la Ficha Técnica el 26/03/2026 a través de correo electrónico.
4. Implementar y acompañar estrategias innovadoras de bienestar emocional, tales como círculos de escucha y pausas mentales guiadas, priorizando metodologías participativas, sostenibles y de bajo impacto operativo, sin requerir recursos económicos adicionales.	Actividad Cumplida Periodo 6/03/2026 al 5/04/2026	1. Pausas Emocionales Conscientes Institucionales, según programación de SST de la CGR los días: 13, 15, 17, 27 y 29 de abril. (Cronograma de actividades. Correo electrónico 26/03/26). 2. Presenciales de Escucha y Cuidado Emocional se iniciarán en el mes de mayo.
5. Realizar acompañamiento psicológico, mediante espacios de orientación, contención emocional, escucha activa y seguimiento psicosocial a servidores y, cuando aplique, a sus núcleos familiares, enfocados en la prevención del estrés laboral, el agotamiento emocional y la promoción del bienestar integral, sin que ello implique	Actividad Cumplida Periodo 6/03/2026 al 5/04/2026	Los acompañamientos de descarga emocional se realizaron los días 3 y 25 de marzo**,** durante la jornada laboral. En estos espacios se brindó contención y orientación psicosocial a varios(as) profesionales del Centro Médico, con el propósito de apoyar la gestión de emociones asociadas a preocupaciones y tensiones emocionales presentes en la vida cotidiana, tanto en el ámbito laboral como personal.

atención terapéutica o tratamiento clínico.		
6. Asesorar y acompañar técnicamente a las áreas responsables del Sistema de Bienestar en la formulación, implementación, evaluación y mejora de estrategias psicosociales, garantizando el enfoque de derechos, la confidencialidad, la ética profesional y la promoción de la salud mental positiva.	Periodo 6/03/2026 al 5/04/2026	Para el periodo no aplica, se realizará posterior a las intervenciones
7. Promover una cultura organizacional orientada al autocuidado emocional, la corresponsabilidad y la prevención de riesgos psicosociales, fortaleciendo las capacidades individuales y colectivas para la gestión saludable del estrés y de las emociones en el entorno laboral.	Periodo 6/03/2026 al 5/04/2026	Para el periodo no aplica, se realizará posterior a las intervenciones
8. Cumplir con todas las demás obligaciones relacionadas con el objeto del contrato.	El presente informe cumple con las obligaciones relacionadas en el contrato.	N/A

2. PAGO DE APORTES A SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

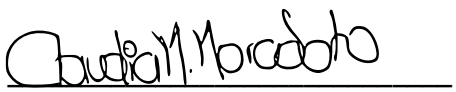
Anexo planilla de aportes a seguridad social correspondiente al mes de MARZO
Planilla de pago No. 1080581254
Mes: marzo
Aportes salud: $277.500
Aportes pensión: $355.200
ARL: $11.600
Total, aportes: $644.300

3. VALOR A COBRAR:

LA SUMA DE: CINCO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($5.512.545).

Favor consignar en la cuenta de ahorros No. No.462900026255 del Banco Davivienda.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el día 06 de abril de 2026.



CLAUDIA MARGARITA MORA SOTO
CC. 52.021.301 de Bogotá
Contrato: 048 de 2026

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-03-18, 11:57:05 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	marzo de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	marzo de 2026
Empresa	CLAUDIA MARGARITA MORA SOTO
CEDULA CIUDADANIA	CC 52021301
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1080581254
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	151164607
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 644.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 355.200	$ 0
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSALUD	1	$ 277.500	$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	$ 11.600	$ 0
		SubTotales:		$ 644.300	$ 0
		Total a Pagar:			$ 644.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Señores
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CGR
Ciudad

Referencia: Certificación para efectos de retención en la fuente.

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo, CLAUDIA MARGARITA MORA SOTO, identificada con cédula de ciudadanía 52.021.301 de bogotá, con el fin de dar cumplimiento al numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del decreto único tributario 1625 de 2016 (modificado por el artículo 9 del Decreto 2250 de 2017), manifiesto bajo gravedad de juramento que:

Para efectos de la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente establecida en el artículo 1.2.4.1.6 del Decreto único tributario 1625 de 2016, el cual aplica sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos provenientes de honorarios y compensaciones por servicios personales bajo ciertas circunstancias, declaro que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad económica por un término superior a 90 días continuos o discontinuos, de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del DUT 1625 de 2016.

De igual manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, por el plazo ya indicado, me comprometo a informar lanovedad.

Cordialmente,



CLAUDIA MARGARITA MORA SOTO
CC.52021301 DE BOGOTÁ